

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

Los suscritos integrantes de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo del municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, designados en Sesión de Ayuntamiento 86 ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del estado de Guanajuato, de conformidad con la declaratoria de validez y las constancias de mayoría y de asignación expedidas por el órgano electoral, por este medio:

CONVOCAMOS:

A los integrantes propietarios del Ayuntamiento electo del municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027, para que acudan a la Sesión Solemne y Pública de Instalación del Ayuntamiento, que se celebrará el día 10 de octubre de 2024 a las 00:00 horas, en el salón de Cabildo de la Casa Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo a la Bandera Nacional.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Rendición de Protesta de Ley por parte la Presidenta Municipal electa, Lorena del Carmen Alfaro García.
5. Toma de Protesta de Ley a los demás integrantes del Ayuntamiento electo.
6. Declaratoria por parte de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, sobre la Instalación formal del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2024-2027.
7. Mensaje de la Presidenta Municipal, Lorena del Carmen Alfaro García, donde dará a conocer los propósitos y objetivos del Gobierno Municipal.
8. Clausura de la Sesión Solemne.

La Instalación del Ayuntamiento será válida con la presencia de más de la mitad de sus integrantes propietarios electos. En caso de que no se tenga quórum de instalación, la Comisión Instaladora, llamará a sus suplentes, quienes entrarán en ejercicio definitivo.

Atentamente:

Irapuato, Guanajuato, 24 de septiembre de 2024

Integrantes de la Comisión Instaladora:



Síndica Segunda Diana Patricia Alanís Barroso



Regidora Ma. de Lourdes Romero González



Regidor Luis Felipe Ipiens Humara